

JUNTA DE ACLARACIONES

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/003/2021, SEGUNDA CONVOCATORIA referente a la ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO.

En la Ciudad de Victoria de Durango, siendo las 12:00 horas del día 05 de febrero del año 2021, en la sala de juntas de Valores, ubicada en la planta baja del edificio de la Convocante sito en Blvd. José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, se reunieron para celebrar la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación citada al rubro, los servidores públicos, cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente Acta.

Este acto es presidido por la C.P. Araceli Rodríguez Moreno, Titular de la Dirección de Servicios Administrativos, conforme al artículo 33, fracción XII del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango.

En esta junta la que preside, es asistida por el Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto, Coordinador Jurídico Administrativo, asimismo, se encuentra el L.M. Humberto Ávila Granados, Subdirector General Operativo, como Área Requiriente, y el C.P Héctor Frías Hernández de Castro, Director de Atención al Desarrollo de la Comunidad, en calidad de Área Técnica, quien solventará las preguntas de carácter técnico, y el área contratante solventará las preguntas de carácter administrativo y económico.

La C.P. Araceli Rodríguez Moreno, señala que se puso a disposición el registro de asistencia a partir de las 11:30 horas en la dirección de la convocante, sin registrarse interesado alguno; de igual forma expone que, no se recibieron solicitudes de aclaración vía internet a la dirección de correo electrónico humberto.marquez@durango.gob.mx, ni de forma presencial en el domicilio de la convocante cuando menos 24 horas antes del presente acto, como lo señala el párrafo segundo del numeral 3.3., de las bases.

En uso de la voz, la que preside expone que con fundamento en el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, la convocante realiza las siguientes precisiones:

a) Se modifica:

I. El número de identificación del presente procedimiento licitatorio para quedar en los siguientes términos:

Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/004/2021, Segunda Convocatoria

ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO

Lo anterior, derivado de un error técnico ocurrido en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>, ya que al momento de realizar el alta de la primera convocatoria del procedimiento de licitación registrado bajo el N° LP/E/DIF/001/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO, el sistema de compras en cita lo registró en dos ocasiones, por lo cual, este Organismo tuvo la necesidad de eliminar el duplicado; posterior a ello, esta Entidad emitió la Licitación Pública Nacional LP/E/DIF/002/2021, referente a la PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE AUTOMOTRIZ, MEDIANTE CÓDIGO DE BARRAS, y el sistema de compras en comento lo registró con el N° LP/E/DIF/003/2021.

En consecuencia lógica, el presente procedimiento licitatorio se registró en la plataforma de compras bajo el folio LP/E/DIF/004/2021, es decir, no existe congruencia entre los números de los expediente existentes en el multicitado Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y los que en realidad lleva a cabo esta

JUNTA DE ACLARACIONES

Paraestatal; motivo por el cual, la presente aclaración consiste en sustituir el número designado a la Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/003/2021, Segunda Convocatoria relacionada a la ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO, para que la misma sea identificada con el número N° LP/E/DIF/004/2021.

Asimismo, es importante manifestar que la Convocante aceptará en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, tanto las propuestas que sean presentadas con la numeración LP/E/DIF/003/2021, así como las registradas bajo el folio LP/E/DIF/004/2021.

Por tratarse de una Licitación Pública Presencial, esta acta será signada por los asistentes, sin que la falta de firma de licitantes reste validez o efectos de ésta. Para efectos de su notificación, esta Acta se difundirá en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>, por lo que dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta acta en la Dirección de Servicios Administrativos en el domicilio de la Convocante, atento a lo previsto en el último párrafo del numeral 3.3., de las bases.

Quien preside la junta reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el 11 de febrero del 2021 a las 12:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como 40 y 41 de su Reglamento.

Se informa que de conformidad con el artículo 28, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, estas modificaciones serán de carácter obligatorio para todos los participantes, así como lo dispuesto en el párrafo quinto del numeral 3.3., de las bases serán parte integrante de las mismas.

Por último, la que preside acentúa que en lo subsiguiente el presente procedimiento de licitación deberá entenderse como N° LP/E/DIF/004/2021, Segunda Convocatoria, ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la primera y única Junta de Aclaraciones, siendo las 12:45 horas del 05 de febrero del año 2021, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

Servidores Públicos

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO

Nombre	Puesto	Firma
C.P Araceli Rodríguez Moreno	Directora de Servicios Administrativos.	

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango
Licitación Pública Nacional N° LP/E/DIF/003/2021, Segunda Convocatoria
ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO

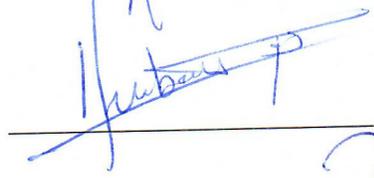
L.M. Humberto Ávila Granados JUNTA DE ACLARACIONES
Subdirector General Operativo.



C.P Héctor Frías Hernández de Castro Director de Atención al Desarrollo
de la Comunidad.



Lic. Humberto de Jesús Márquez Soto Coordinador Jurídico
Administrativo.



ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LP/E/DIF/003/2021, SEGUNDA CONVOCATORIA, DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2021.



